

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—29.385.

**IMPOREXPOR BALBOA, S. A.**

Don Román María Cendoya Martínez, administrador único de la mercantil Impoexpor Balboa, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las 13 horas, en la calle Fernando el Santo, número 25, 4.º izquierda (28010 Madrid), y para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos en la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, Román María Cendoya Martínez.—30.010.

**INDUMON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Indumon, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Abanto, el día 20 de junio de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, sábado 21 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar antes citados

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2007, después de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, quienes la podrán examinar detalladamente y obtenerla, a tenor de lo preceptuado en el artículo 212 y 144 C de la Ley de Sociedades Anónimas.

Abanto y Ciervana (Gallarta), 9 de mayo de 2008.—El Presidente Consejo de Administración, Jesús María Lombide Martínez.—30.088.

**INDUSTRIAS  
CÁRNICAS CASTELLANAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos, sito en Burgos, paseo del Espolón, número uno, al objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ángel Berezo Ruiz.—30.836.

**INDUSTRIAS ENRIQUE GALÁN, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Industria Enrique Galán, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Madrazo, 4, 08006 Barcelona, el próximo día 20 de junio de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007 y, si procede, de su informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta general.

Derechos de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del administrador sobre la citada modificación, y solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—El Administrador único Rosa María Fortuny Giró.—30.133.

**INFOGROUP SISTEMAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará de acuerdo con el artículo 17.º de los Estatutos sociales, mediante video-conferencia Barcelona-Madrid, en el domicilio social calle Bac de Roda, n.º 163 de Barcelona y en el domicilio de calle Ulises, n.º 89 de Madrid, en 1.ª convocatoria el próximo día 19 de junio a las 18.00 horas y para el día 25 de junio a la misma hora en 2.ª convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorizar la adquisición por parte de la propia sociedad de como máximo un 0,50 por 100 del capital social.

Quinto.—Cesar, en su caso, al órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, del nuevo órgano de administración.

Séptimo.—Modificar o eliminar, en su caso, los artículos de los Estatutos sociales que hagan referencia al Consejo de Administración (artículos 6.º, 10.º, 15.º, 17.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 30.º).

Octavo.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Caturla Perales.—29.564.

**INFRAESTRUCTURAS,  
COOPERACIÓN Y MEDIO  
AMBIENTE, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de 31 de marzo de 2008, de esta sociedad acordó, por unanimidad y entre otros asuntos: Reducir el capital social en la cifra de un millón de euros (1.000.000,00 de euros) con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, resul-

tando un capital social de sesenta mil ciento un euros y veintidós céntimos (60.101,21 euros). Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y, en su caso, obligaciones a oponerse a la presente reducción de capital, en los términos previstos en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel González Bernabé.—30.052.

## **INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.**

### *Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2008, a las nueve horas, en su domicilio social, sito en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, número 77, o en segunda convocatoria el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reducción de capital social para compensar pérdidas, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia a, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Urbanite, S. L., Federico Serratos Caturia.—29.451.

## **INMOBILIARIA FRANCMAR, S. A.**

### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Tuset, n.º 30, entlo. 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria el día 18 de junio de 2008, a las 18 horas, y en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador solidario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas e informes correspondientes al ejerci-

cio de 2007, y pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 18 de abril de 2008.—Un Administrador, Biniluca, SLU., Luis García Ros.—27.507.

## **INMOBILIARIA IKASA, SOCIEDAD LIMITADA**

### **(Sociedad escindida)**

## **INMOBILIRIA IKASA, DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA,**

## **INMOBILIARIA IKASA, DIVISIÓN PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA**

### **(Sociedades beneficiarias)**

#### *Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, celebrada el 30 de abril de 2008 aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, mediante el traspaso de parte de su patrimonio a las sociedades beneficiarias Inmobiliaria Ikasa, División Construcción, Sociedad Limitada, e Inmobiliaria Ikasa, División Patrimonio, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, con la consiguiente reducción de capital de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida «Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El presidente del Consejo de «Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada», Francisco Rodríguez Losada.—29.670. y 3.ª 14-5-2008

## **INMOBILIARIA POLÍGONO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Polígono, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el día 28 en segunda, en su caso, a las once treinta horas, en el domicilio social, avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación subsanación y ejecución de los mismos.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo Cebrián Agustín.—29.558.

## **INMOBILIARIA PUP PRAT, S. L.**

### **(Sociedad absorbida)**

## **PROMOCIONES FRANCISCO CASAS LLAGOSTERA, S. L.**

### **(Sociedad absorbente)**

#### *Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que en las Juntas universales de socios de «Promociones Francisco Casas Llagostera, S. L.», e «Inmobiliaria PUP Prat, S. L.», celebradas el 13 de marzo de 2008, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de «Inmobiliaria PUP Prat, S. L.» (sociedad absorbida) con transmisión de su patrimonio social a «Promociones Francisco Casas Llagostera, S. L.» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, según los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la misma según los artículos 166 y 243 de la LSA, durante el plazo de un mes, contado desde la última publicación de este anuncio de fusión.

Prat de Llobregat, 24 de abril de 2008.—Administrador, Francisco Casas Llagostera.—27.633.

y 3.ª 14-5-2008

## **INMUEBLES CATALÁ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas en el domicilio social, calle Mallorca, 272, 2.º,-1.ª, Barcelona, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y gestión social, y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Asiste a los señores accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión.

Barcelona, 22 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero, Alberto Martínez Hernsáez.—29.472.

## **INPAYER INVERSIONES, SICAV, S. A.**

### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente